



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0658-2022-MDSL-AL
San Luis, 05 de octubre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

VISTO:

El Proveído N° 992-2022-AL del Despacho de Alcaldía que contiene la Carta S/N, presentado por el Ing. Ambiental Rafael Martin Valdez Palacios; sobre la renuncia al cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión Ambiental del distrito de San Luis;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972, en su artículo 6° establece que el Alcalde es el órgano ejecutivo de gobierno local y representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa, asimismo el literal 17) del artículo 20° de la citada Ley señala que es atribución del Alcalde, designar y cesar al gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, en ese sentido mediante Resolución de Alcaldía N° 0434-2022-MDSL-AL, de fecha 05 de setiembre de 2022, se dispuso en su artículo primero designar con eficacia anticipada al 01 de setiembre de 2022, al Ing. Ambiental Rafael Martin Valdez Palacios en el cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión Ambiental, bajo el régimen CAS directivo;

Que, a través del documento de vistos el Ing. Ambiental Rafael Martin Valdez Palacios, presenta su renuncia al cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión Ambiental; por motivos estrictamente personales;

Que, al respecto se debe mencionar que la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en su artículo 6° establece que el Alcalde es el órgano ejecutivo de gobierno local y representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa; en ese sentido, corresponde emitir el acto resolutorio que disponga la aceptación de la renuncia del funcionario citado en el cargo de confianza de Sub Gerente de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales de la Municipalidad distrital de San Luis;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha la **RENUNCIA** presentado por el **ING. AMBIENTAL RAFAEL MARTIN VALDEZ PALACIOS** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad distrital de San Luis; dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaria General, remitir a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el documento de visto para su conocimiento y fines pertinentes.



Pág. N° 02 de la Resolución de Alcaldía N° 0658-2022-MDSL-AL

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

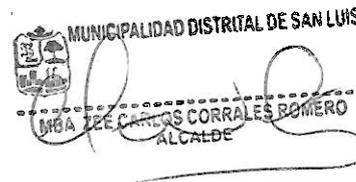
ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad distrital de San Luis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

ABOG MILKO HERBERT MESQUITA RIVERA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

MGA TEE CARLOS CORRALES ROMERO
ALCALDE